

Programación semanal

En la programación semanal te presentamos un **reparto del trabajo de la asignatura** a lo largo de las semanas del cuatrimestre.

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRCTO
Semana 1	<p>Tema 1. Procesos matrimoniales</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Regulación legal</p> <p>1.3. Clases de procedimientos</p> <p>1.4. Competencias y reglas</p>	<p>Asistencia a 2 sesiones presenciales virtuales (0,15 puntos cada una)</p> <p>Huella UNIR: El arte de contar historias (0,5 puntos)</p> <p>Test Tema 1 (0,1 puntos)</p>	<p>Presentación de la asignatura y clase del tema 1</p>
Semana 2	<p>Tema 2. Separación y divorcio contencioso</p> <p>2.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>2.2. Caracteres generales</p> <p>2.3. Demanda: Tipo de demanda y contenido</p> <p>2.4. Contestación a la demanda: reconvencción</p> <p>2.5. Acumulación de acciones</p> <p>2.6. Prueba, proposición y práctica de la prueba</p> <p>2.7. Posible transformación del proceso contencioso en consensuado</p> <p>2.8. Sentencia y medidas definitivas</p> <p>2.9. Recursos</p> <p>2.10. Reconciliación de los cónyuges: momentos posibles</p>	<p>Actividad: Planteamiento de acciones judiciales (5 puntos)</p> <p>Test Tema 2 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 2 y presentación de la actividad «Planteamiento de acciones judiciales»</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRECTO
Semana 3	<p>Tema 3. Procedimientos consensuales: separación y divorcio</p> <p>3.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>3.2. Cuestiones previas y situaciones posibles</p> <p>3.3. Legitimación; posibles interesados. Postulación procesal</p> <p>3.4. Inicio y procedimiento</p> <p>3.5. Tratamiento judicial. Citación de las partes y posteriores actuaciones hasta sentencia</p> <p>3.6. Sentencia. Posible no aprobación del convenio</p> <p>3.7. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 3 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 3</p>
Semana 4	<p>Tema 4. Procesos de nulidad matrimonial</p> <p>4.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>4.2. Cuestiones generales y competencia</p> <p>4.3. Causas y legitimación</p> <p>4.4. Procedimiento</p> <p>4.5. Medidas y recursos</p> <p>4.6. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p> <p>4.7. Breve referencia a procedimiento de nulidad matrimonial entre los tribunales eclesiásticos</p>	<p>Test Tema 4 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 4</p> <p>Clase de resolución de la actividad «Planteamiento de acciones judiciales»</p>
Semana 5	<p>Tema 5. Procesos judiciales de medidas</p> <p>5.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>5.2. Medidas provisionales previas o sumarias (art. 771)</p> <p>5.3. Medidas provisionales coetáneas a la demanda (art. 773)</p> <p>5.4. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Actividad grupal: Nulidad y divorcio (3 puntos)</p> <p>Test Tema 5 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 5 y presentación de la actividad grupal «Nulidad y divorcio»</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRCTO
Semana 6	<p>Tema 6. Procedimiento de modificación de medidas definitivas</p> <p>6.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>6.2. Cuestiones generales</p> <p>6.3. Legitimación y postulación</p> <p>6.4. Objeto del proceso</p> <p>6.5. Procedimiento y trámites procesales</p> <p>6.6. Sentencia de modificación de medidas definitivas</p> <p>6.7. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Actividad: Las medidas provisionales (5 puntos)</p> <p>Test Tema 6 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 6 y presentación de la actividad «Las medidas provisionales»</p>
Semana 7	<p>Tema 7. Ejecución de las sentencias</p> <p>7.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>7.2. Reglas generales y reglas especiales</p> <p>7.3. Breve indicación a tipos delictivos</p> <p>7.4. Demanda de ejecución provisional de medidas patrimoniales de sentencia: separación, nulidad o divorcio. Tratamiento procesal</p> <p>7.5. Ejecución definitiva; título ejecutivo: demanda, competencia, legitimación y postulación procesal</p> <p>7.6. La caducidad</p>		<p>Clase del tema 7</p>
Semana 8	<p>Tema 7. Ejecución de las sentencias (continuación)</p> <p>7.7. Ejecución de prestaciones dinerarias</p> <p>7.8. Ejecución de medidas no dinerarias. Demanda y procedimiento judicial</p> <p>7.9. Inscripción de las sentencias en registros públicos</p> <p>7.10. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 7 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 7</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRCTO
Semana 9	<p>Tema 8. Liquidación del régimen económico matrimonial. Aspectos procesales (Título II del libro IV de la LEC)</p> <p>8.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>8.2. Procedimiento judicial para la liquidación del régimen económico matrimonial.</p> <p>8.3. Modelos de solicitud de liquidación del régimen económico matrimonial de mutuo acuerdo</p> <p>8.4. Propuesta de liquidación de la sociedad de gananciales y solicitud de formación de inventario</p> <p>8.5. Solicitud de liquidación del régimen económico matrimonial de participación</p> <p>8.6. Propuesta de liquidación del régimen económico matrimonial de participación</p> <p>8.7. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 8 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 8</p> <p>Clase de resolución de la actividad grupal «Nulidad y divorcio»</p>
Semana 10	<p>Tema 9. Reconocimiento y ejecución. Resoluciones judiciales extranjeras</p> <p>9.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>9.2. Competencia general</p> <p>9.3. Solicitud de exequátur en reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales civiles extranjeras</p> <p>9.4. Solicitud de reconocimiento de sentencia de alimentos</p> <p>9.5. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 9 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 9</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRCTO
Semana 11	<p>Tema 10. Eficacia civil de resoluciones de los tribunales eclesiásticos</p> <p>10.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>10.2. Cuestiones generales, competencia, legitimación y postulación</p> <p>10.3. Requisitos para la homologación</p> <p>10.4. Procedimiento: demanda de solicitud de eficacia en el orden civil de las resoluciones dictadas por el Tribunal Eclesiástico</p> <p>10.5. Solicitud de medidas provisionales coetáneas a la demanda de eficacia en el orden civil de las resoluciones dictadas por el Tribunal Eclesiástico</p> <p>10.6. Auto de admisión a la demanda y trámites posteriores; posible oposición a la demanda</p> <p>10.7. Auto reconociendo la eficacia en el orden civil de las resoluciones dictadas por el Tribunal Eclesiástico</p> <p>10.8. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 10 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 10</p> <p>Sesión de explicación del modelo de examen</p>
Semana 12	Semana de repaso		<p>Clase de repaso</p> <p>Clase de resolución de la actividad «Las medidas provisionales»</p>
Semana 13	<p>Tema 11. Relaciones de abuelos, parientes y allegados con los menores</p> <p>11.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>11.2. Demanda interpuesta por los abuelos</p> <p>11.3. Demanda interpuesta por los abuelos por incumplimiento de las medidas judiciales</p> <p>11.4. Resoluciones de admisión a trámite, procedimiento a seguir y decisiones finales</p> <p>11.5. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 11 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 11</p>

	CONTENIDO TEÓRICO	ACTIVIDADES (15 puntos)	CLASES EN DIRCTO
Semana 14	<p>Tema 12. Especialidades procedimentales en situaciones de violencia de género</p> <p>12.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>12.2. Competencia civil de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Características y especialización</p> <p>12.3. Competencia penal</p> <p>12.4. Procedimiento civil ante los Juzgados de Violencia sobre la Mujer</p> <p>12.5. Aspectos doctrinales y jurisprudenciales más relevantes</p>	<p>Test Tema 12 (0,1 puntos)</p>	<p>Clase del tema 12</p>
Semana 15	Semana de repaso		
Semana 16	Semana de exámenes		

NOTA

Se considerará **período de repaso** los días comprendidos entre el **27 de diciembre de 2021** y el **9 de enero de 2022**.

Esta **Programación semanal** puede ser modificada si el profesor lo considera oportuno para el enriquecimiento de la asignatura.